



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

05 ABR. 2019

001069
DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- Solicitud de fecha 11/02/2019 Agrupación Cultural Atacama Krea.
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017, Ordenanza Municipal, Art.15 Titulo IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 De fecha 24/07/2017, ambos de la I.Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de Funciones alcaldicias.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorízase a la **AGRUPACIÓN CULTURAL ATACAMA KREA**, representada por la Sra. Dafne Díaz Rojas, para realizar actividad "**FERIA EMPRENDIMIENTO**", en Plaza Ambrosio O'Higgins, durante los días y horarios que se indican:

- Día 06 de Abril del 2019 en el horario desde las 11:00 a 19:00 horas aproximadamente
- Día 12 de Abril del 2019 en el horario desde las 11:00 a 19:00 horas aproximadamente

2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.

3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Atacama Krea
- Depto. Inspección
- Transparencia Municipal
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Arch.Ofna. de Partes

PLT/NFR/RPC/rpc.-